

INFORME TRIMESTRAL

Período: octubre - diciembre 2020



Representante de Masa de Obligacionistas

Calle Pablo Casals No.9, Ensanche Piantini

Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1



Emisor: Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A. (Banfondesa)

Número de Registro SIMV como Emisor: SIVEV-050

Número de Registro Emisión SIMV: **SIVEM - 110**

Registro Nacional de Contribuyente 1-31-13487-4

Dirección: Calle Restauración No. 127, esquina calle Jácuba, Santiago, RD

Contenido

1.- La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.	4
2.- Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación.	5
3.- Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.	5
4.- Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía, y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores.	5
5.- Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.	5
6.- Nivel de liquidez con que cuenta el Emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto.	6
7.- Uso de los fondos por parte del Emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.	6
8.- La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.	7
9.- Actualización de la calificación de riesgo de la emisión y del Emisor, conforme a la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.	8
10.- Nivel de endeudamiento del Emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.	8
11.- Cumplimiento del Emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.	8
12.- Monto total de la emisión que ha sido colocada.	9
13.- Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del Emisor, en los casos que aplique.	9
14.- Enajenación de las acciones del Emisor y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria que represente por lo menos el 10% del total del patrimonio del Emisor.	9
15.- Colocación y/o negociación de valores por parte del Emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante de redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros.	9
16.- Procesos de reestructuración societaria del Emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines.	10
17.- Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del Emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor, etc.)	10
18.- Cualquier documento de índole legal que implique procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativa, incoados en contra el Emisor.	10
19.- Modificaciones al contrato de emisión.	10

20.- La adquisición y enajenación de activos por parte del Emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.	10
21.- Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión.....	11
22.- Cualquier otra obligación establecida en el prospecto y contrato de emisión, y las disposiciones normativas vigentes, así como cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, económicas o de reputación para el Emisor.	11
23.- Otros.....	11

INFORME

**A: MASA DE OBLIGACIONISTAS DE BONOS CORPORATIVOS
DEL BANCO DE AHORRO Y CREDITO FONDESA, S.A.**

**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE LA
REPUBLICA DOMINICANA (SIMV)**

Dando cumplimiento a las responsabilidades como Representantes de Masa de Obligacionistas establecidas en la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana; sus Normas y Reglamentos de aplicación; la Ley No. 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada; la Ley No. 31-11 que modifica esta última, y en particular a la Resolución R-CNV-2016-14-MV de funciones del Representante de la Masa, procedemos a rendir el presente informe.

Iniciamos la redacción de este escrito, poniendo en práctica ciertos procedimientos y revisiones pautados en las legislaciones antes citadas, para proveer a la Masa de Obligacionistas nuestro informe independiente, el cual no se emite apegado a las normas de auditoría internacional, sino que constituye la exposición de nuestros hallazgos.

Es bueno tener presente que, la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y de Productos, y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor. Tampoco estamos haciendo juicios de valor sobre el tema.

En cumplimiento a nuestros deberes, hemos evaluado y analizado la situación del Emisor y su actividad, y los hallazgos los expresamos a continuación:

1.- La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

El Banco de Ahorro y Crédito Fondesa S.A. (en lo adelante Banfondesa) (Emisor), es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes dominicanas, que tiene como objeto principal

la intermediación financiera y otras operaciones compatibles con su principal objeto social.

Pudimos constatar que la colocación del programa de emisiones de Bonos Corporativos, por un valor total de quinientos millones de pesos dominicanos (RD\$500,000,000.00), está compuesto por múltiples emisiones. Esta decisión fue aprobada en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banfondesa, celebrada el 31 de agosto de 2016. La tercera Resolución del Consejo Nacional de Valores, aprobó el presente programa de emisiones, el 9 de mayo de 2017.

El programa de emisiones está debidamente inscrito en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom., bajo el **No SIVEM-110**.

2.- Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación.

El presente programa de emisiones no cuenta con garantías específicas, es sólo una acreencia quirografaria la que lo respalda.

3.- Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.

El presente programa de emisiones no requiere de administrador extraordinario.

4.- Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía, y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores.

No aplica debido a que no existe garantía de bienes e inmuebles.

5.- Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.

La **primera** emisión, tendrá una tasa de interés **fija** anual en pesos dominicanos de 9.60%, y la **segunda** emisión del 8.25%, ambas pagaderas **mensualmente**.

Sobre la validación de los pagos de intereses, pudimos observar:

- El uso correcto de la base de cálculo establecida en el prospecto de emisión y aviso de colocación.
- Que se pagó la cantidad de días correspondientes al período estipulado en el prospecto de emisión y aviso de colocación, y
- Que se pagó en la fecha establecida en el prospecto de emisión y aviso de colocación.

6.- Nivel de liquidez con que cuenta el Emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto.

Existe para la **primera y segunda** emisión, opción de procedimiento de redención anticipada por parte del Emisor, según fue establecido en el Prospecto de Colocación y Aviso de Colocación Primaria. El Emisor tendrá derecho a pagar en forma anticipada el monto colocado en estas emisiones, una vez transcurrido el primer año.

7.- Uso de los fondos por parte del Emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.

Para la **primera emisión** del presente programa, el cien por ciento (100%) de los fondos se utilizaron para el pago de deuda financiera contraída con varios acreedores, según consta en el Prospecto de Emisión.

Con cálculos, documentos y soportes (constancias correspondientes) pudimos comprobar que los recursos de la **primera emisión** (RD\$50,000,000.00), se destinaron al pago de línea de crédito con el Banco Popular, y los otros RD\$50,000,000.00 para pagar la línea de crédito que se contrajo con el Banco BHD León.

Para la **segunda emisión** del presente programa, el 75% de los fondos, equivalente a RD \$ 150,000,000.00, fueron utilizados para el pago de deuda financiera contraída con el Banco Popular y con la Corporación Zona Franca, según consta en el prospecto de emisiones, y el 25% restante, por un monto de RD \$ 50,000,000.00 se utilizaron como capital de trabajo, conforme a lo indicado en el prospecto de emisiones.

8.- La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores S.A., ha sido la empresa designada como agente del programa de emisiones. Tiene a su cargo la custodia, compensación y liquidación de los valores del presente programa de emisión, así como los procedimientos de pago de intereses y capital de los Bonos Corporativos.

Revisamos prospecto, el contrato de emisión y avisos de oferta pública entregado por la administración del Emisor, y pudimos constatar que el total de los bonos corporativos en circulación se componen de la siguiente manera:

Primera Emisión: 100,000,000 de títulos valores, con valor unitario de un peso dominicano (RD\$1.00), equivalente cien millones de pesos dominicanos 00/100 (RD\$100,000,000.00).

Tasa de interés fija:	9.60% anual
Frecuencia del pago:	mensual
Fecha de emisión:	21 agosto 2017
Fecha vencimiento:	21 agosto 2020

Pudimos comprobar que la cancelación de este tramo se realizó correctamente.

Segunda Emisión: 200,000,000 de títulos valores, con valor unitario de un peso dominicano (RD\$1.00), equivalente doscientos millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD\$200,000,000.00).

Tasa de interés fija:	8.25% anual
-----------------------	-------------

Frecuencia del pago:	mensual
Fecha de emisión:	15 mayo 2018
Fecha vencimiento:	15 mayo 2021

9.- Actualización de la calificación de riesgo de la emisión y del Emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.

Ver anexo.

10.- Nivel de endeudamiento del Emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.

De acuerdo con el prospecto de colocación, el presente programa de emisiones no compromete los límites de endeudamiento del Emisor.

11.- Cumplimiento del Emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.

Resumimos el estatus de envío de estados financieros a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

Anualmente:

1.- Balance general auditado,	31 diciembre 2019
2.- Estado de resultados auditados,	31 diciembre 2019
3.- Estado de cambio en el patrimonio auditado,	31 diciembre 2019
4.- Estado de flujo de efectivo auditado,	31 diciembre 2019
5.- Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas de los estados financieros auditados,	31 diciembre 2019

Trimestralmente y comparados con el trimestre anterior:

- | | |
|--|----------------|
| 1.- Balance general intermedio | diciembre 2020 |
| 2.- Estado de resultados intermedio | diciembre 2020 |
| 3.- Estado de flujo de efectivo intermedio | diciembre 2020 |
| 4.- Estado de cambios en el patrimonio | diciembre 2020 |

12.- Monto total de la emisión que ha sido colocada.

El monto total del programa de emisión colocada asciende a **RD\$300,000,000.00.**

En fecha 21 de agosto 2020 ha sido cancelado el primer tramo, por un monto de **RD\$100,000,000.00.**

13.- Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del Emisor, en los casos que aplique.

No aplica este punto para el trimestre en cuestión.

14.- Enajenación de las acciones del Emisor y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria que represente por lo menos el 10% del total del patrimonio del Emisor.

No aplica este punto para el trimestre en cuestión.

15.- Colocación y/o negociación de valores por parte del Emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante de redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros.

En fecha 18 de diciembre 2020 BANFONDESA firmó contrato por concepto de Acuerdo de Garantía de Cartera de Crédito con Agencia Francaise De Developpement, representado por PROPARCO, por un monto de RD\$344,181,100.00 pesos dominicanos.

16.- Procesos de reestructuración societaria del Emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines.

No ha habido en el trimestre en cuestión procesos de reestructuración societaria del Emisor.

17.- Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del Emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor, etc.)

Ante la Pandemia mundial del COVID-19, Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A. ha implementado medidas de contingencias para mitigar el riesgo de expansión del virus, siguiendo los lineamientos recomendados por la Superintendencia de Bancos.

No tenemos conocimiento, ni informaciones por parte del Emisor de que esto pudiera entorpecer el funcionamiento ni la continuidad de sus operaciones.

18.- Cualquier documento de índole legal que implique procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativa, incoados en contra el Emisor.

Según información suministrada por la Gerencia, no existe en el trimestre del cual nos ocupamos, ninguna situación legal que le afecte de manera significativa, pues son propias de sus operaciones y no representan mayor riesgo. Tampoco ello se desprende de la información general que manejamos en nuestro carácter de Representante de la Masa de Obligacionistas.

19.- Modificaciones al contrato de emisión.

No ha habido en el trimestre en cuestión, modificaciones al contrato de emisión.

20.- La adquisición y enajenación de activos por parte del Emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.

No ha habido en este trimestre enajenación o adquisición de algún activo significativo que pudiere alterar, de alguna forma las operaciones del Emisor.

21.- Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión.

Para este trimestre, no se realizaron cambios en la estructura administrativa del Emisor que afectaran las operaciones de la entidad.

22.- Cualquier otra obligación establecida en el prospecto y contrato de emisión, y las disposiciones normativas vigentes, así como cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, económicas o de reputación para el Emisor.

No tenemos conocimiento, ni tampoco la administración nos ha informado de cualquier otro elemento o suceso que conlleve implicaciones económicas o morales para el Emisor, cualquiera de sus accionistas y/o empresas vinculadas.

23.- Otros.

1.- El informe del **Comisario** que reposa en nuestro poder, corresponde al período cortado el **31 de diciembre de 2019**. En el mismo se establece que los estados financieros son razonables y que la compañía ha tenido un buen desempeño en el manejo de sus operaciones y finanzas.

2.- El dictamen de los estados financieros auditados al **31 de diciembre de 2019**, no tienen salvedades.

3.- En la actualidad se está negociando la venta de un local, por la suma de RD\$6,500,000, que es donde opera la sucursal de la calle del sol. No obstante, lo que se ha formalizado es una promesa de venta porque el

interesado realizará los pagos por plazos. En ese sentido, la venta formal y definitiva se formalizará a inicios del año próximo.

De igual manera se hace constar que a la Superintendencia de Bancos (SIB) se le notificó el cierre y traslado de dicho local a la oficina principal.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS
Representante de Masas de Obligacionistas

Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S.A.

Factores Clave de Calificación

Franquicia Limitada: La franquicia de Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S.A. (Banfondesa) es limitada, ya que, tenía a septiembre de 2020 una participación por activos de 0.31% del sistema financiero dominicano. Fitch Ratings destaca que Banfondesa es uno de los jugadores principales en las microfinanzas en República Dominicana y ocupa una posición importante, como el tercero más importante entre los bancos de ahorro y crédito. Sin embargo, su enfoque en personas con escasos recursos y el sector agrícola incrementa su vulnerabilidad al entorno operativo.

Presiones en la Rentabilidad: A septiembre de 2020, la rentabilidad de Banfondesa evidenció presiones como producto de la pandemia, que generaron caídas en los préstamos brutos y, consecuentemente, menores ingresos por interés. El indicador de utilidad operativa sobre activos ponderados por riesgo disminuyó a 3.51% en septiembre de 2020 luego de haber alcanzado 3.78% en el primer trimestre de 2020.

Deterioro de la Calidad de Activos: Históricamente, la cartera de Banfondesa ha mantenido una morosidad baja (promedio 2015–2019: 0.92%) a pesar del riesgo inherente mayor en este tipo de negocio. No obstante, a septiembre de 2020, el indicador de la calidad de cartera aumentó a 1.32% desde 0.62% del cierre de 2019, producto del impacto de la pandemia en la reducción de la capacidad de pago de los deudores, así como por una baja dinámica en las colocaciones. Fitch destaca que el indicador continúa en niveles adecuados, teniendo en cuenta su modelo de negocio enfocado en microfinanzas, sector que ha sido impactado altamente por la crisis.

Impacto por la Contingencia: Debido a la crisis por el coronavirus, Fitch espera que, al igual que para el resto de las entidades del sistema, los ingresos de Banfondesa se presionen en el corto y mediano plazo por una reducción en la dinámica en las colocaciones que disminuya los ingresos y genere presiones en los gastos por provisiones y el margen de interés. Bajo esta misma línea, se espera que los indicadores de calidad de cartera se afecten por una capacidad menor de pago de los deudores.

Capitalización Adecuada: Dado el compromiso de la administración de no repartir dividendos durante los primeros tres años de operación (2015 a 2018), 100% de las utilidades se ha capitalizado, por lo que la generación interna ha permitido fortalecer el capital. Asimismo, en abril de 2020, se aprobó la no repartición de dividendos en efectivo por quinto año consecutivo y, en el tercer trimestre de 2020, el regulador aprobó un aumento del capital pagado por DOP250 millones. Dado lo anterior, el banco cuenta con niveles adecuados para sustentar sus operaciones. Gracias a estos esfuerzos, a septiembre de 2020, el indicador de Capital Base según Fitch mejoró a 21.33%, desde 13.32% de 2019.

Mejoras en el Fondo: Banfondesa ha mejorado su estructura del fondeo, lo que se evidencia en una disminución importante del pasivo de corto plazo con entidades financieras locales y multilaterales. Este fondeo ha sido reemplazado por captaciones del público, lo cual aumentó la participación de los depósitos en el fondeo total. Como reflejo de lo anterior, el indicador de préstamos sobre depósitos pasó de 344.86% en 2016 a 98.48% a septiembre de 2020. La concentración de los depósitos ha bajado consistentemente, acorde con el proceso de estabilización del banco.

Calificaciones

Emisor, Nacional, Largo Plazo	A-(dom)
Emisor, Nacional, Corto Plazo	F2(dom)
Emisión, Bonos Corporativos	A-(dom)

Perspectivas

Emisor, Nacional, Largo Plazo	Estable
-------------------------------	---------

Metodologías Aplicables

[Metodología de Calificación de Bancos \(Septiembre 2019\)](#)

[Metodología de Calificación en Escala Nacional \(Junio 2020\)](#)

Analistas

Liza Tello Rincón

+57 1 484 6770

liza.tellorincon@fitchratings.com

Larisa Arteaga

+1 809 563 2481

larisa.arteaaga@fitchratings.com

Sensibilidades de Calificación

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

- deterioro significativo en los indicadores de calidad de activos y rentabilidad, debido a la interrupción de la actividad económica por la pandemia de coronavirus;
- si el deterioro de los indicadores de calidad de activos o una baja en la rentabilidad sustancialmente a niveles por debajo de 1% redujeran el Capital Base según Fitch de forma que resultara menor de 12%.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

- indicador de utilidad operativa sobre activos ponderados por riesgo mayor de 3.5%, una calidad de cartera buena (mora mayor de 90 días: inferior a 2%) y una mejora sostenida en la capitalización (Capital Base según Fitch superior a 15%).

Características de Emisiones de Deuda

Tipo de Instrumento	Calificación	Monto	Año	Vencimiento	Número de Registro
Bonos Corporativos	A-(dom)	DOP500 millones	2018	2021	SIVEM-110
Bonos Corporativos	A-(dom)	DOP300 millones	n.a.	n.a.	SIVEM-135

n.a. - No aplica.

Fuente: Fitch Ratings.

Resumen de Información Financiera e Indicadores Clave

	9 meses - 3er trimestre USD mill. No divulgado	30 sep 2020 9 meses - 3er trimestre DOP mill. No divulgado	31 dic 2019 Cierre de año DOP mill. No divulgado	31 dic 2018 Cierre de año DOP mill. No divulgado	31 dic 2017 Cierre de año DOP mill. No divulgado	31 dic 2016 Cierre de año DOP mill. No divulgado
Resumen del Estado de Resultados						
Ingreso Neto por Intereses y Dividendos	13	760.3	1,048.3	946.6	871.7	796.6
Comisiones y Honorarios Netos	2	130.6	205.5	174.5	90.1	96.7
Otros Ingresos Operativos	0	-8.4	-16.7	-12.5	-13.2	-15.0
Ingreso Operativo Total	15	882.5	1,237.1	1,108.6	948.6	878.3
Gastos Operativos	12	720.1	1,014.8	928.3	845.5	767.7
Utilidad Operativa antes de Provisiones	3	162.4	222.3	180.3	103.0	110.5
Cargo por Provisiones para Préstamos y Otros	0	18.6	69.1	45.0	74.8	48.8
Utilidad Operativa	2	143.8	153.2	135.3	28.3	61.7
Otros Rubros No Operativos (Neto)	1	52.1	68.5	50.7	102.6	82.1
Impuestos	1	52.9	62.2	54.4	35.5	41.4
Utilidad Neta	2	143.0	159.5	131.6	95.4	102.4
Otro Ingreso Integral	n.a.	n.a.	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Ingreso Integral según Fitch	2	143.0	159.5	131.6	95.4	102.4
Resumen del Balance General						
Activos						
Préstamos Brutos	79	4,638.2	4,726.2	4,165.7	3,872.1	3,685.6
- De los Cuales Están Vencidos	1	61.0	29.1	31.3	44.2	26.5
Reservas para Pérdidas Crediticias	2	123.6	115.7	103.7	132.4	91.2
Préstamos Netos	77	4,514.5	4,610.5	4,062.0	3,739.7	3,594.4
Préstamos y Operaciones Interbancarias	0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
Derivados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Otros Títulos Valores y Activos Productivos	28	1,618.4	631.5	247.8	143.0	237.4
Total de Activos Productivos	105	6,132.9	5,241.9	4,309.8	3,882.7	3,831.8
Efectivo y Depósitos en Bancos	10	611.5	482.3	398.6	347.1	195.3
Otros Activos	4	236.6	359.6	348.4	356.9	317.0
Total de Activos	120	6,980.9	6,083.9	5,056.8	4,586.7	4,344.1
Pasivos						
Depósitos de Clientes	81	4,709.6	3,854.1	2,809.5	2,325.3	1,068.7
Fondeo Interbancario y Otro de Corto Plazo	13	733.9	591.7	767.6	938.4	2,016.9
Otro Fondeo de Largo Plazo	0	0.0	588.9	588.9	588.9	588.9
Obligaciones Negociables y Derivados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Total de Fondeo	93	5,443.6	5,034.7	4,166.1	3,852.6	3,674.5
Otros Pasivos	5	270.1	174.9	176.0	150.9	181.9
Acciones Preferentes y Capital Híbrido	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Total de Patrimonio	22	1,267.3	874.3	714.8	583.2	487.8
Total de Pasivos y Patrimonio	120	6,980.9	6,083.9	5,056.8	4,586.7	4,344.1
Tipo de Cambio		USD1 = DOP58.3784	USD1 = DOP52.9022	USD1 = DOP50.2762	USD1 = DOP48.1989	USD1 = DOP46.7267

n.a. - No aplica

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions y Banfondesa.

Resumen de Información Financiera e Indicadores Clave

	30 sep 2020	31 dic 2019	31 dic 2018	31 dic 2017	31 dic 2016
Indicadores (anualizados según sea apropiado)					
Rentabilidad					
Utilidad Operativa/Activos Ponderados por Riesgo	3.5	2.7	3.0	0.7	1.5
Ingreso Neto por Intereses/Activos Productivos Promedio	18.5	22.1	22.8	22.6	24.0
Gastos No Financieros/Ingresos Brutos	81.6	82.0	83.7	89.1	87.4
Utilidad Neta/Patrimonio Promedio	19.0	20.2	20.3	17.7	24.8
Calidad de Activos					
Indicador de Préstamos Vencidos	1.3	0.6	0.8	1.1	0.7
Crecimiento de Préstamos Brutos	-1.9	13.5	7.6	5.1	26.0
Reservas para Pérdidas Crediticias/Préstamos Vencidos	202.6	397.1	331.7	299.4	344.1
Gastos por Constitución de Reservas/Préstamos Brutos Promedio	0.5	1.5	1.1	2.0	1.4
Capitalización					
Indicador de Capital Común Tier 1 (CET 1)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Indicador de Capital Común Tier 1 (CET 1) Completamente Implementado	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Indicador de Capital Base según Fitch	21.3	13.3	13.3	11.7	11.4
Patrimonio Común Tangible/Activos Tangibles	17.0	13.6	13.2	11.6	11.2
Indicador de Apalancamiento de Basilea	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Préstamos Vencidos Netos/Capital Común Tier 1	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Préstamos Vencidos Netos/ Capital Base según Fitch	-5.4	-11.5	-12.0	-18.0	-13.7
Fondeo y Liquidez					
Préstamos/Depósitos de Clientes	98.5	122.6	148.3	166.5	344.9
Indicador de Cobertura de Liquidez	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Depósitos de Clientes/Fondeo	86.5	76.6	67.4	60.4	29.1
Indicador de Fondeo Estable Neto	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

n.a. - No aplica

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions y Banfondesa.

Las calificaciones mencionadas fueron requeridas y se asignaron o se les dio seguimiento por solicitud del emisor calificado o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE [HTTPS://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](https://fitchratings.com/understandingcreditratings). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LÍDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

Derechos de autor © 2021 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".